

ORD: 2499/2023

ANT.: Su solicitud de acceso a la Información MU254T0002969, de fecha 18 de noviembre de 2023, Ley 20.285.
MAT: Informa lo que indica.

QUILPUÉ, 29 de diciembre de 2023.

DE : SR. FELIPE CORNEJO GONZÁLEZ.
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

A : SR. OMAR FERRERO .
OMARFERRERO1@GMAIL.COM.

Mediante la solicitud de acceso a la información del ANT. se requirió la siguiente información, de conformidad a lo dispuesto en la Ley. N° 20.285. "Por la presente, solicito a través de este medio información sobre la inversión en seguridad destinada a la comuna de Quilpué, así como detalles sobre el uso de dichos fondos y el estado actual de las cámaras de seguridad."

En respuesta a lo solicitado y lo establecido en los artículos 5 y 10 de la Ley N° 20.285, al respecto la Dirección de Seguridad Pública informa, que la inversión en seguridad destinada a la comuna de Quilpué, es de \$1.008.072.866.- CLP en proyectos situacionales (Iluminación, mejoramiento espacio público) y sociales (atención a víctimas de delitos, mediación comunitaria y violencia contra la mujer), además, programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito (Calle Sin Violencia, Somos Barrio Comercial), en relación al estado de las Cámaras de seguridad emplazadas en la comuna, se informa que se encuentran activas 6 e inactivas 10, estamos en proceso de contratación de un profesional para apoyar el arreglo de las mismas, desde la perspectiva técnica, esto con el fin de poder tener operativo el sistema completo.

En evento de no estimar suficiente la respuesta proporcionada, o requerir información adicional o complementaria a la entregada, ésta puede ser solicitada a través de nuestros canales de contacto establecidos con esos fines, sin perjuicio de su derecho a reclamar ante el Consejo para la Transparencia, en la forma y en el plazo de 15 días hábiles, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N° 20.285 antes citada.

Esperando que la información sea de utilidad.

Saluda atentamente a Ud.



FELIPE CORNEJO GONZÁLEZ
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
POR ORDEN DE LA ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ

Distribución:

- Destinatario
- Of. De Transparencia
- Archivo
- FCG/krr

*Delegación ejercida en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 582, de fecha 15 de febrero de 2023.